



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

2024-2027

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con 30 minutos del día 5 cinco de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial Sala de Regidores, en el Municipio de Jocotepec Jalisco, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones II, III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 29 fracción III Y 47 fracción III y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 14, 18, 23 punto 2, 25, 31, 32 y demás aplicables del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; **Presidente Municipal C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS; Síndico Municipal LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, Regidora C. BERENICE CUEVAS VARGAS, Regidor MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ, Regidora C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO, Regidor LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA, Regidor DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO, Regidora C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO, y Regidor C. FABIAN OLMEDO NAVARRO;** y en Sesión Segunda Ordinaria realizada con fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro **Regidora C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter de Solemne del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2024-2027**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto la designación y toma de protesta de los Agentes y Delegados Municipales del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, lo anterior, de acuerdo a las elecciones para Agentes y Delegados

Erendira Espinoza MS

H

M

R

C

Celina Milagros Camarena S

H

R

M

R

A

Municipales llevada a cabo el pasado domingo 3 de Noviembre del 2024. Motiva el Presidente Municipal **C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS**.-----

4.- Asuntos Generales. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS. -----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. RICARDO PONCE OROZCO. -----

3.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----

4.- C. REGIDORA, C. BERENICE CUEVAS VARGAS. -----

5.- C. REGIDOR, MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ-----

6.- C. REGIDORA, C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO. -----

7.- C. REGIDOR, LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA. -----

8.- C. REGIDORA, C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ. -----

9.- C. REGIDOR, DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO. -----

10.- C. REGIDORA, C. NANCY ANGELIGA PÉREZ LUPERCIO. -----

El Secretario General Lic. Saul Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

“Hacerles saber que el regidor Fabián Olmedo Navarro no podrá asistir, por temas personales, por lo que solicito si están de acuerdo en justificarle la falta”

El Secretario General procede a llevar a cabo a aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDORA	A FAVOR

Celina Milagros Camarena



Secretaria General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

	C. BERENICE CUEVAS VARGAS		
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario General informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **MAYORIA** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente **PRIMERA SESIONSOLEMNE 2024**. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Erendira Espinoza Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Celina Milagros Camarena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda Espino MS

TERCER PUNTO: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto la designación y toma de protesta de los Agentes y Delegados Municipales del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, lo anterior, de acuerdo a las elecciones para Agentes y Delegados Municipales llevada a cabo el pasado domingo 3 de Noviembre del 2024. Motiva el Presidente Municipal **C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS**.....

Funda y motiva el **C. Hugo David García Vargas**, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10, 41 y 48 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edificio en pleno la siguiente la: **INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA TOMA DE PROTESTA DE AGENTES Y DELEGADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC**, para lo cual formuló la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. A fecha 01 de Octubre del 2024, se celebró la primera Sesión Ordinaria para el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en donde se turnó a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales a los Integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Honor y Justicia; Igualdad de Género; así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, para que trabajaran en la elaboración de la convocatoria para la elección de los delegados y agentes municipales.
- II. Con fecha 14 de octubre del 2024 a las 17:00 horas el Lic. Ricardo Ponce Orozco, convocó a Sesión en carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales a los Integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Honor y Justicia; Igualdad de Género; así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, donde en dicha Sesión se tuvo a bien aprobar por la mayoría de los integrantes de las Comisiones asistentes **“La Convocatoria para la Designación de Agentes y Delegados Municipales 2024-2027”**.
- III. En la Tercera Sesión ordinaria de fecha 15 de octubre del 2024, el pleno de cabildo **aprobó la Convocatoria para la Designación de Agentes y Delegados Municipales 2024-2027**.
- IV. Durante las fechas establecidas en la Convocatoria para Designación de Agentes y Delegados Municipales 2024-2027, se recibieron un total de 46 solicitudes para ocupar el cargo de agentes y delegados, mismas que conforme al procedimiento



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

fueron recibidas por Secretaría General del Ayuntamiento del 17 al 24 de Octubre del 2024; una vez concluido el periodo de campaña que fue del 29 de octubre del 2024 al 01 de Noviembre del 2024, se concluyó con las votaciones para delegados y agentes municipales el día 3 de Noviembre del 2024. Los resultados de las elecciones se anexan en la presente iniciativa, con fotografía simple de las actas de resultados de cada agencia y delegación.

Consecuentemente, y en mérito de lo anteriormente fundado y expuesto, en mi calidad de Presidente Municipal, elevo para su consideración de este Pleno, la Presente Iniciativa con Carácter de Dictamen, conforme a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Jocotepec; Jalisco APRUEBA y AUTORIZA el nombramiento de los agentes y delegados municipales, por el periodo constitucional 2024 -2027, el cual se les exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia.

SEGUNDO: En consecuencia, del acuerdo que antecede, procédase a tomar protesta de ley que se refiere en el artículo 13 y 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios a los agentes y delegados municipales electos, por el periodo constitucional de esta Administración Pública 2024 - 2027.

TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

INFORME DE RESULTADOS

LOCALIDAD	GANADOR	VOTOS DEL GANADOR
ZAPOTITAN DE HIDALGO	JORGE ALBERTO SOTO VALENTIN	402 VOTOS
HUEJOTITAN	CRISTIAN ARMANDO MUNOZ ASCENCIO	317 VOTOS
SAN PEDRO TESISTAN	FERMIN MORALES DE LOS SANTOS	110 VOTOS
SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN	JOSE LUIS MORAN DIAZ	230 VOTOS
SAN JUAN COSALA	RODRIGO SERRANO ZAMORA	504 VOTOS
POTRERILLOS	ERNESTO MACIAS RAMOS	313 VOTOS
NEXTIPAC	CARLA MARIA LUVIAN ASCENCIO	163 VOTOS
LA LOMA	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ	276 VOTOS
EL SAUZ	FREDY JAIR VEGA SOTO	81 VOTOS
SAN LUCIANO	JAVIER CERVERA CAMPOS	96 VOTOS
LAS TROJES	SANTIAGO RIVAS MOCTEZUMA	193 VOTOS
EL CHANTE Y/O CHANTEPEC	OSCAR RENTERIA GOMEZ	149 VOTOS
EL MOLINO	ALEJANDRO MURILLO MENDOZA	245 VOTOS

Cecilia Espinoza M.S.

*Celina Pelagios
Caracena S.*

Murillo

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS** en su carácter de secretario general haga pasar a los funcionarios aprobados para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículos 13 y 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

En este caso, los nombramientos de los agentes y delegados municipales, por el periodo constitucional 2024 -2027, mismo que los obligan a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente. -----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

-----Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

-----**LOS INTERESADOS RESPONDEN:**-----

-----"Si protesto"-----

Eréndira Espinoza Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Celina Milagros Camarena



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toman su lugar como agentes y delegados municipales, por el periodo constitucional 2024. -----

CUARTO PUNTO: Asunto Generales-----

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día 05 de Noviembre de 2024.**

**C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. RICARDO PONCE OROZCO LIC.
SINDICO**

**MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA**

**C. BERENICE CUEVAS VARGAS MTRO.
REGIDORA**

**FRANCISCO CASTILLO PEREZ
REGIDOR**

**C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO
REGIDORA**

**LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA
REGIDOR**

**C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ
REGIDORA**

**DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO
REGIDOR**

**C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO
REGIDORA**

**LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS
SECRETARIO GENERAL**